



FINANCIERA
FAMILIAR



Panamá, 1 de junio de 2017

HECHO RELEVANTE

Attn: Inversionistas de la Serie FFAM0750001217A de Financiera Familiar,S.A.

Por este medio queremos informales a nuestros bono-habientes y al público en general, que en referencia a nuestra emisión de bonos corporativos serie A, autorizada mediante resolución SMV-503 del 6 de diciembre de 2013, el prospecto original aprobado contempla que dicha emisión tendrá amortizaciones a capital semestralmente a partir del segundo año de su vigencia.

Siendo así, queremos informarles a nuestros bono-habientes que el 30 de junio de 2017, estaremos realizando una amortización a capital de nuestra serie A: por un monto de US\$100,000.00 (Cien mil dólares Americanos).

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestro compromiso con ustedes, y agradecerles la confianza depositada en nuestra empresa.

Atentamente,

Alfredo Hurtado G.
Tesorero

c.c. Superintendencia del Mercado de Valores
c.c. Bolsa de Valores de Panamá
c.c. LatinClear.